

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 13 de febrero de 2024 a las 12:20 p.m. se recibió oficio enviado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes, informando nota devolutiva (Archivo 006 C02). A Despacho.

Andes, 14 de febrero de 2024

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Catorce de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2023 00219 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIIVA
Demandado	MARLENY DEL SOCORRO URIBE CASTRO
Asunto	PONE CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento del apoderado del ejecutante la nota devolutiva emitida por la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de Andes vista en el archivo 006 en la que informa que no inscribió el oficio 367 del 2 de octubre de 2023 sobre el inmueble 004-45484 porque dicho oficio ya fue inscrito en la anotación 08.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.025 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2197e43f34f62e74da4718f5989f7ae42e15619557dc85091549b41a5e0ece51**

Documento generado en 14/02/2024 09:05:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>